

# ocho COMARCAS



Boletín informativo  
del Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes  
de la Diputación Provincial de Burgos

## Nuestro compromiso mediambiental con los municipios de la provincia

Desde hace unas décadas, la defensa y protección del medio ambiente es uno de los aspectos fundamentales que más preocupan a las administraciones públicas, y por ello existen numerosos instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos y fiscales que hacen de la política medioambiental un reto complicado para cualquier administración. En este sentido, los ayuntamientos, al ser las corporaciones públicas más próximas a los ciudadanos, adquieren un importantísimo papel en el marco ambiental y por ello han venido asumiendo nuevas competencias relacionadas con la gestión de su entorno.

Este incremento competencial origina en ocasiones una carga técnica y económica para nuestros municipios, sobre todo para aquellos de menor tamaño en los que los medios humanos, técnicos y financieros son escasos. Este hecho se ve acentuado en una provincia como Burgos, que cuenta con una amplísima variedad y riqueza de recursos naturales y de valores ambientales, pero cuya realidad sociodemográfica determina la existencia de numerosos núcleos de población de pequeño tamaño.

Conscientes de que todos los municipios de nuestra provincia deben prestar a sus ciudadanos todas las competencias y servicios que tienen atribuidos, la Diputación Provincial se convierte en el instrumento de gestión y de asesoramiento que garantiza el cumplimiento de estos servicios en todos los ayuntamientos de la provincia y la coordinación entre las diferentes administraciones. El desarrollo de diferentes convenios a nivel provincial, como el de recogida y adopción de animales de compañía abandonados o el de autocontrol del agua de consumo humano, y la prestación de servicios de asistencia técnica en diferentes materias, como la prevención ambiental o la educación ambiental, son algunos de los ejemplos del compromiso de la Diputación Provincial con todos nuestros municipios. Asimismo, la colaboración con otros organismos y administraciones con competencias en materia de medio ambiente permite llevar a cabo diferentes actuaciones que contribuyen al desarrollo sostenible a nivel local de nuestra provincia.



César Rico Ruiz  
Presidente de la Diputación Provincial de Burgos

N.º 6  
segundo semestre  
2011

### sumario



Unidos en la protección de  
la biodiversidad

La regulación micológica  
se extiende en la provincia

Gran fiesta, mejor cosecha

La mejor opción,  
la adopción

La recuperación ambiental  
de espacios naturales,  
una apuesta de nuestros  
municipios

El Ministerio de Medio  
Ambiente explica a los  
alcaldes de la provincia la  
nueva Ley de Residuos

La Ribera del Duero

## Unidos en la protección de la biodiversidad

La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad promueve políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y del patrimonio natural

En la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 se firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, momento a partir del cual se plantea la conservación de la biodiversidad, que queda definida como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”. El concepto de biodiversidad es por lo tanto relativamente reciente, y su uso se difundió en la década de los noventa.

España es el país europeo con mayor biodiversidad debido a la gran diversidad climática y orográfica que permite la configuración de ecosistemas de gran riqueza. En el territorio español podemos encontrar el 80% de las especies de plantas vasculares existentes en la Unión Europea con unos 1.500 endemismos únicos en el mundo. En cuanto a fauna, la Península Ibérica se caracteriza, también, por poseer la mayor riqueza biótica de Europa occidental con unas 60.000 especies animales, más del 50% de las especies existentes en la Unión Europea.

Con objeto de promocionar las políticas locales para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y

la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha impulsado la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad. Esta agrupación de entidades locales, coordinadas por la propia FEMP y por el Ministerio de Medio Ambiente, funciona como un instrumento de apoyo técnico a dichas entidades locales ofreciéndoles herramientas y recursos para promover el incremento de la biodiversidad. Entre los objetivos que se plantean los municipios pertenecientes a esta red se encuentran la promoción de estrategias, planes y programas específicos que garanticen la funcionalidad y dinámica ecológica y el incremento de la biodiversidad en sus terrenos municipales, así como la educación y sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica.

**Más de 200 entidades locales de toda España, entre las que se encuentran los ayuntamientos burgaleses de Valle de Mena y Alfoz de Santa Gadea, ya forman parte de esta red**

Para ello, desde la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad se fomenta la comunicación y el intercambio de experiencias desarrolladas a nivel local mediante diferentes programas y actividades, promocionando entre sus socios las buenas prácticas en materia de protección de la biodiversidad. Más de doscientas entidades locales de toda España, entre las que se encuentran algunos ayuntamientos burgaleses, como Valle de Mena y Alfoz de Santa Gadea, ya forman parte de esta red constituida en el año 2008.



### MÁS INFORMACIÓN

Federación Española de Municipios y Provincias  
Dirección de Acción Territorial  
Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad

C/ Nuncio, 8 - 28005 Madrid  
Teléfono: 913 643 700  
E-mail: [red.biodiversidad@femp.es](mailto:red.biodiversidad@femp.es)  
[www.redbiodiversidad.es](http://www.redbiodiversidad.es)

## La regulación micológica se extiende en la provincia

La superficie regulada en la comarca de las Merindades ya suma 29.000 hectáreas y en la presente temporada se ha sumado una nueva zona regulada en los Montes de Oca

**A**l amparo del proyecto Micología y Aprovechamiento Sostenible, Regulación y Comercialización (MYASRC), en el que participa la Diputación Provincial de Burgos junto a la Junta de Castilla y León y otras diputaciones de la comunidad, se creó en el año 2010 la unidad de gestión micológica denominada “Las Merindades”, que en su inicio abarcaba cerca de 23.400 hectáreas de veintiséis montes de utilidad pública y consorciados en las Merindades de Sotocueva, Montija y Valdeporres, y en Espinosa de los Monteros. El objetivo de la creación de esta unidad es gestionar de forma sostenible los aprovechamientos micológicos de dichos montes, así como la regulación y comercialización de esta actividad, que en numerosos municipios de la provincia se está convirtiendo en una oportunidad de desarrollo local. Bajo esta unidad de gestión se ha regulado la actividad micológica de la campaña 2010-2011 a través de diferentes líneas de actuación, como la señalización de las principales zonas de aprovechamiento, la contratación de un servicio de guardería micológico o la expedición de diferentes tipos de permisos. En este sentido, se han señalado los principales accesos a los montes de utilidad pública gestionados y diferentes zonas de aparcamiento permitido. La contratación de siete guardas particulares de campo (tres de ellos con dedicación exclusiva) ha permitido la realización de más de 250 servicios de vigilancia. A todo ello se une el servicio de expedición de permisos, que se ha realizado en los cuatro ayuntamientos adheridos al proyecto así como a través de la web [www.myasrc.es](http://www.myasrc.es). En total, cerca de 3.000 permisos en sus diferentes modalidades (en función del lugar de residencia del titular, de la duración y de la finalidad de la recogida) han sido expedidos durante la pasada campaña en los treinta puntos de expedición existentes (ayuntamientos, bares, restaurantes y alojamientos de turismo rural) y en internet.

Con la finalidad de extender los criterios de aprovechamiento micológico sostenible a un mayor número de zonas, durante la presente campaña se ha ampliado la unidad de gestión “Las Merindades”, con cerca de 6.000 nuevas hectáreas de montes de utilidad pública en el Valle de Mena y en las pedanías sotoscuevenses de Redondo, Barcenillas de Cerezos y Hornillalatorre. Asimismo se ha creado una nueva unidad de gestión en los Montes de Oca que afecta a los municipios de Arlanzón, Araya de Oca, Belorado, Cerratón de Juarros, Espinosa del Camino, Rábanos, Valle de Oca, Villaescusa la Sombria, Villafranca Montes de Oca y Villambistia, sumando cerca de 10.000 nuevas hectáreas reguladas en las que se han implantado las medidas de gestión sostenible que tan buenos resultados han dado en la comarca de las Merindades. Para recoger setas en todas estas áreas será preciso obtener los permisos correspondientes expedidos por el Cesefor, organismo responsable de la gestión técnica del proyecto MYASRC.

Con estas ampliaciones de la zona de regulación micológica, los responsables de la Junta de Castilla y León, de la Diputación Provincial y de los municipios asociados al proyecto confían en que la regulación de la presencia humana en el monte y la recolección controlada de setas bajo la supervisión de la guardería permitan un aprovechamiento óptimo de estos recursos desde el punto de vista ambiental y económico.



## Gran fiesta, mejor cosecha

La XXXIII edición de la Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Duero celebrada en Gumiel de Izán ha sido precursora de una campaña excepcional

La localidad ribereña de Gumiel de Izán acogió el pasado 25 de septiembre la XXXIII Fiesta de la Vendimia de la Ribera del Duero. La Diputación Provincial de Burgos, el Ayuntamiento de dicha localidad y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero colaboraron en la organización de los actos de esta jornada festiva en la que se entregó al atleta Juan Carlos Higuero el título de Bodeguero de Honor, distinción que se otorga a personalidades relevantes de diferentes ámbitos profesionales con el fin de contar con excelentes embajadores de los vinos de la Ribera del Duero y de la propia comarca. Los



codirectores del Equipo de Investigación de Atapuerca inauguraron como Pregoneiros de Honor una fiesta que contó con un concurso de catadores, diferentes actos institucionales, actuaciones folclóricas y el ya tradicional pisado de uvas y degustación del primer mosto, todo ello con la colaboración de

los habitantes de Gumiel de Izán, que se volcaron en la recepción de las autoridades y de los visitantes. En esta ocasión, la Fiesta de la Vendimia ha dado paso a una excelente campaña, tanto por la cantidad como por la calidad de la uva recogida, con unos parámetros fenólicos excepcionalmente buenos.

## La mejor opción, la adopción

Desde la Diputación Provincial se quiere promover la adopción de animales de compañía abandonados, que en muchos casos representa su única vía de supervivencia

Algunas fuentes estiman que anualmente se abandonan unos 200.000 perros en España, y la provincia de Burgos no es ninguna excepción. Evitar el abandono de animales de compañía es una necesidad de las administraciones, y por ello es necesario concienciar a los propietarios de la responsabilidad que supone adquirir uno de estos animales, que requieren mantenimiento, cuidados higiénicos y sanitarios, medidas de seguridad y control, y una cierta atención a nivel afectivo. Sin embargo, los datos reflejan que los abandonos siguen siendo frecuentes, principalmente durante los meses de verano, y para la mayoría de los animales de compañía abandonados



que se encuentran en los servicios de recogida y en las asociaciones protectoras de animales, la adopción es la mejor forma de darles una segunda oportunidad. La mayoría de estos organismos cuentan con servicios especializados que ayudan con los trámites de adopción a aquellas personas que se comprometen a adquirir uno de estos ejemplares. Desde el servicio de recogida de animales abandonados de la Diputación Provincial también quiere promoverse la adopción de estos animales por parte de particulares, por lo que a través

del teléfono 620 940 612 se facilitará a todos los interesados la información necesaria para la adopción de cualquier ejemplar apto existente en las instalaciones.



## La recuperación ambiental de espacios naturales, una apuesta de nuestros municipios

Cerca de un centenar de proyectos locales subvencionados por la Diputación Provincial han mejorado y restaurado riberas fluviales, fuentes, sendas naturales y antiguas escombreras

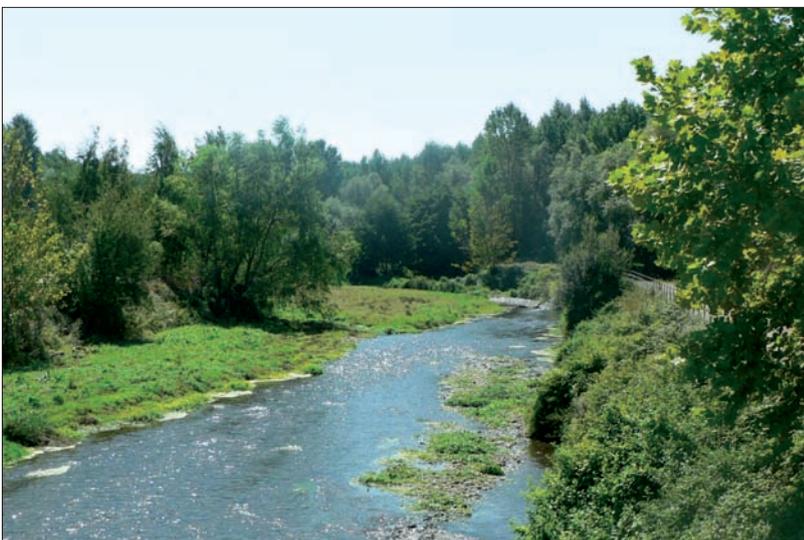
**E**n el marco del Año Internacional de la Biodiversidad (2010) y del Año Internacional de los Bosques (2011), la Diputación Provincial de Burgos ha promovido la recuperación medioambiental de un centenar de espacios naturales que por diferentes causas se encontraban en un estado de degradación ambiental. Esta iniciativa cobra especial importancia en una provincia extensa que cuenta con la presencia de una amplísima variedad de hábitats y paisajística, cuya superficie está ocupada en un 22% por la Red Natura 2000, y en la que los recursos ambientales se convierten en una oportunidad de desarrollo local para los pequeños municipios.

Con el objetivo de recuperar y poner en valor algunos de estos numerosos espacios naturales de interés, la Diputación Provincial de Burgos aprobó una convocatoria de subvenciones destinadas a las Entidades Locales de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes. Esta convocatoria ha contado con una gran aceptación entre

las entidades locales de la provincia, habiéndose recibido un total de 137 solicitudes de ayuntamientos y juntas vecinales y administrativas de toda la provincia interesados en recuperar y acondicionar diferentes espacios naturales o elementos singulares del patrimonio natural o paisajístico. La resolución final contempló la financiación de cien proyectos diferentes, contando para ello con un presupuesto de casi 300.000 euros. Para la selección de los proyectos financiados se tuvieron en cuenta diferentes criterios tales como el nivel de degradación del espacio natural a restaurar, la presencia de especies de flora o fauna amenazadas o de elementos geomorfológicos o paisajísticos singulares y la ubicación del espacio restaurado en las redes de espacios protegidos.

Entre los proyectos participantes se encuentran principalmente el acondicionamiento y limpieza de más de cuarenta tramos de riberas de ríos y arroyos en sus tramos urbanos y no urbanos, la recuperación y limpieza de escombreras, la restauración de hábitats y elementos naturales singulares (sendas, encinares, torcas, salinas) y la recuperación y conservación de humedales, fuentes y manantiales, favoreciendo con todos ellos la protección y el incremento de la biodiversidad. Esta iniciativa, cuyos resultados fueron presentados en el 5.º Encuentro Local del Congreso Nacional de Medio Ambiente celebrado en Vitoria el pasado mes de noviembre, se enmarca dentro de los objetivos marcados por la comunidad internacional en materia de protección y defensa de los hábitats y de la diversidad biológica.

**Los resultados de esta convocatoria de ayudas fueron presentados en el Encuentro Local del Congreso Nacional de Medio Ambiente celebrado en Vitoria**



La recuperación de tramos de ribera de numerosos ríos y arroyos de la provincia ha sido financiada a través de esta convocatoria

## El Ministerio de Medio Ambiente explica a los alcaldes de la provincia la nueva Ley de Residuos

El Monasterio de San Agustín acogió el pasado mes de noviembre la conferencia “El papel de las Entidades Locales en la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados”

Con la entrada en vigor el pasado mes de julio de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, se ha producido una modificación del marco legislativo nacional en materia de residuos que afecta, entre otros agentes, a las entidades locales como responsables de diferentes competencias administrativas definidas dentro de dicha Ley. La Diputación Provincial de Burgos, dentro de su labor de asistencia técnica a los ayuntamientos de esta provincia, quiere ofrecer a sus responsables municipales la información necesaria para que conozcan estas novedades legislativas y apliquen en sus ámbitos de actuación los criterios de prevención y planificación de la gestión de los residuos presentes en la nueva Ley. Entre las principales novedades se encuentra la promoción e implantación de medidas de prevención en la generación de residuos, el establecimiento de un nuevo régimen de autorizaciones para las empresas y personas que realicen operaciones de transporte, gestión y tratamiento de residuos, el establecimiento de objetivos específicos para la utilización, el reciclado y la valorización de los mismos, la ampliación de la responsabilidad de la simple gestión del residuo al ciclo de vida entero del producto y una clarificación en la distribución competencial para las entidades locales.

Por todo ello, el Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes de la Diputación Provincial de Burgos, en colaboración con la Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, organizó el pasado día 23 de noviembre la conferencia informativa denominada “El papel de las Entidades Locales en la nueva Ley de Residuos y

Suelos Contaminados”, donde se quiso dar a conocer no sólo los aspectos relacionados directamente con las competencias administrativas de estas entidades, sino sus posibles aportaciones a la aplicación general de la Ley y a la consecución de los objetivos establecidos en ella.

Entre las novedades de la nueva Ley de Residuos se incluye una ampliación, con carácter potestativo, de las competencias asignadas a las entidades locales

La conferencia fue impartida por Dña. Alicia Pollo Albéniz, Jefe de Sección Técnica de la Subdirección General de Producción y Consumo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y tuvo lugar en el Salón de Actos del Real Monasterio de San Agustín, en Burgos. El elevado número de asistentes a la conferencia, que contó con representantes de más de cien ayuntamientos de la provincia, de varias diputaciones provinciales de Castilla y León, y del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, pone de manifiesto el interés de los responsables municipales por la adecuada gestión de los residuos.



Alicia Pollo, del Ministerio de Medio Ambiente y Ramiro Ibáñez, Diputado Provincial de Medio Ambiente, durante la conferencia



## Nuestros parajes: Ribera del Duero

Campiñas, viñedos, sotos, bosques...

Todo un refugio de vida

La Ribera del Duero está situada, como su nombre indica, en la cuenca del río Duero, ocupando el sur de la provincia de Burgos, y parte de las de Segovia, Soria y Valladolid. Vertebrada por dicho río que la cruza de este a oeste, el paisaje que presenta ofrece suaves y ondulados relieves, en los que se salpican algunos cerros testigo, como la Cuesta Manvirgo. En torno al río Duero se disponen los valles de sus afluentes, los ríos Esgueva, Gromejón y Riaza, principalmente, que rompen la homogeneidad de la llanura aluvial del Duero.

La intensa actividad humana de la que ha sido testigo esta comarca ha creado un paisaje fragmentado con pequeñas teselas de vegetación a modo de mosaico. No es difícil ver en un pequeño espacio de terreno, mezclados entre sí, viñedos, campos de labor, huertos, frutales, sotos, bosques y eriales, como si estuviesen colocados allí de forma aleatoria, sin ningún orden. El resultado es un paisaje rico en contrastes, tonalidades, formas y texturas. En torno a las poblaciones se disponen los campos de labor, los viñedos y los huertos. Algo más alejadas se encuentran las masas arboladas y junto a los cursos de agua se dispone la vegetación de ribera, cuya extensión se ha visto seriamente reducida por la práctica agraria, aunque en la comarca ribereña todavía pueden observarse bosques de galería en buen estado de conservación. Finalmente, en las cuestas de los páramos se disponen los terrenos yermos o perdidos, donde solo los tomillos, ailagas, espliegos o mejoranas son capaces de sobrevivir.



Los viñedos representan un elemento fundamental en el paisaje de la Ribera del Duero

Desde el punto de vista faunístico son muchas las especies que encuentran en la Ribera del Duero el hábitat adecuado para su crecimiento y desarrollo. En los sotos de los ríos y en los humedales (antiguas graveras restauradas en muchos casos) habita una amplia comunidad de anfibios y aves, mientras que las junqueras y mimbreras situadas dentro del agua ofrecen un excelente escondite a los pájaros que intentan pasar desapercibidos. Los bosques ribereños de pino, sabina, quejigo o encina son las zonas preferidas por la fauna mayor, jabalíes y corzos, que encuentran en estos lugares la tranquilidad y el refugio que necesitan, aprovechando el amanecer y el atardecer para salir a zonas más abiertas para buscar alimento. Las áreas más abiertas son las preferidas por las rapaces, ya que los amplios campos castellanos son un magnífico cazadero donde sus presas tienen pocos lugares donde encontrar refugio. En los terrenos más áridos habita otra comunidad avifaunística de gran importancia: las aves esteparias, cuya adaptación al medio es tal que suelen presentar tonalidades pardas que les permiten mimetizarse en el paisaje.

Además de por su patrimonio natural, la Ribera del Duero sobresale por el rico patrimonio cultural que alberga. Las ruinas romanas de Clunia, restos de calzadas, caseríos que todavía conservan en perfecto estado su entramado medieval, castillos e iglesias románicas, pasando por la arquitectura popular plasmada en bodegas, palomares, tenadas o molinos, son algunos de los ejemplos de lo que se puede encontrar.

Con todo, lo más sustancial y representativo de la comarca, lo que le ha conferido fama mundial, es su cultura vitivinícola. Los restos romanos hallados en numerosos enclaves de la geografía ribereña ponen de manifiesto que ya en esa época la elaboración de vino era una actividad importante en la economía de la comarca. El clima y suelos de la Ribera del Duero son excepcionales para la producción de vino, lo que unido a una arraigada tradición ha llevado a algunos bodegueros a elaborar algunos de los caldos más preciados a escala mundial. La producción de vino ha dejado además un rico legado etnográfico en forma de costumbres y construcciones asociadas como son las bodegas, las zarceras o los lagares.

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad  
pública



Apostando  
por la  
sostenibilidad  
de  
nuestros  
municipios



**Diputación Provincial de Burgos**

Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes

Paseo del Espolón, 34

09003 Burgos

Teléfono 947 25 86 00

[medioambiente@diputaciondeburgos.es](mailto:medioambiente@diputaciondeburgos.es)

Impresión y maquetación:

Imprenta Provincial

Depósito legal: BU-250-2009